



**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
(PRONADERS)**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A LA BASE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Los Interesados deberán de adjuntar la siguiente información al Formulario de registro de proveedores (PSER).

Empresas Constructoras y Consultoras

1. Copia de la escritura de constitución de sociedad, debidamente inscrita y registrada en el instituto de la propiedad inmueble y mercantil.
2. Curricula de los empleados de la Empresa (Respaldo por Títulos).
3. Adjuntar resumen ejecutivo de los trabajos realizados por la empresa (Firmado y Sellado).
4. Copia de Finiquitos o constancias de trabajos realizados por la empresa (Comenzando con los más recientes).
5. Copia de solvencia de colegiación de la empresa.
6. Copia del carnet y constancia de solvencia del colegio profesional respectivo del equipo técnico de la empresa.
7. Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN).
8. Copia de constancia SIAFI.
9. Declaración jurada de no tener conflictos de intereses (Autenticada).
10. Constancia ONCAE.
11. Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR).

Consultor Individual

1. Copia de la tarjeta de identidad.
2. Curriculum Vitae con fotografía reciente (respaldado por Títulos).
3. Adjuntar resumen ejecutivo de los trabajos realizados preferiblemente del más reciente al más antiguo (Firmados y sellados).
4. Adjuntar constancia o finiquitos que demuestren los trabajos que ha realizado (comenzando con los más recientes).
5. Copia del carnet de colegiación.
6. Constancia de solvencia con del colegio profesional respectivo.
7. Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN).
8. Copia de la constancia SIAFI.
9. Declaración jurada de no tener conflictos de intereses
10. Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR).

Requisitos que aplican para todas las categorías de proveedores de servicios generales:

1. Llenar los formatos a máquina o en computadora
2. Presentar copia de un depósito de **doscientos cincuenta lempiras** a favor de DINADERS, en la cuenta especial **No. 11-401014059-6** del Banco Occidente.

Importante:

Adjuntar a la documentación exigida la fotocopia de la constancia de Inscripción como Proveedor (a) de Servicios de la Secretaría de Finanzas (Constancia SIAFI).

1. La Empresa o Consultor Individual debe llenar todos y cada uno de los requisitos; en caso contrario, no se incorporará a la Base de Datos de Proveedores de Servicios del PRONADERS.